



1856

•53317

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Felipe CASTELLO Ar-
qués, de nacionalidad española, residente en Barcelona,
calle de Balmes, número 92, por:

"NUEVO DISPOSITIVO DE SUJECION APLICABLE A TODA CLASE DE VASI-
JAS DE LAS DESTINADAS A SER SUSPENDIDAS DE PAREDES O TABIQUES
Y, ESPECIALMENTE, A LAS QUE ADOPTAN FORMA ASIMETRICA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Constituye el objeto de esta patente de modelo de utili-
dad, un nuevo sistema de sujeción aplicable a toda clase de
vasijas de las destinadas a ser suspendidas de las paredes,
tabiques o análogos, y, especialmente, a aquellas que adoptan
5 forma asimétrica.

Es de sobras conocida la aceptación que, como elemento
de adorno y decoración, vienen obteniendo las vasijas, pla-
nas en una de sus caras o en una porción de las mismas, des-



•53317

tinadas a ser suspendidas de las paredes, cuya superficie se adaptan perfectamente por su dicha cara plana.

El sistema de sujeción a la pared corrientemente utilizado para este tipo de vasijas, consiste simplemente en practicar una perforación en las mismas para dar paso a la extremidad de un correspondiente clavo o elemento similar fijo a la pared. La citada perforación, como es lógico, deba practicarse en la cara plana de la vasija y precisamente sobre la línea de intersección de dicha cara plana con el plano de simetría de la vasija, perpendicular a aquélla y a la horizontal, plano en el que, por ser simétrica la vasija, se halla situado el centro de gravedad de la misma. Hay que procurar al mismo tiempo que la referida perforación quede en la parte lo mas superior posible de la línea citada, ya que, por una parte, cuando mas por encima esté el punto de suspensión del centro de gravedad mayor será la estabilidad del recipiente, y de otra, y principalmente, porque la posición del orificio determina la capacidad de la vasija, que no puede ser evidentemente llenada por encima de aquél, es decir, que la perforación debe practicarse muy preferentemente en el cuello del jarrón, o recipiente análogo, de que se trate.

El sencillo sistema de sujeción descrito, aparte de presentar una serie de inconvenientes de menor importancia, cuales son, por ejemplo, el disminuir la estética del conjunto y que el recipiente, con el cuello así perforado, resulta de difícil manejo, es completamente inaplicable a aquellas vasijas, actualmente tan en boga, que no adoptan forma simétrica, ya que en ellas normalmente el plano vertical per-



1956

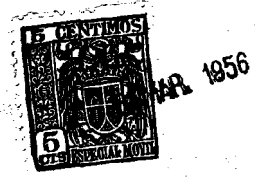
•53317

pendicular a su cara plana que pasa por el centro de gravedad no pasa por el cuello del recipiente, de manera que si se practica en él el orificio, la posición de equilibrio de la vasija suspendida, resulta ser inclinada, y si se practica mas bajo se reduce notablemente la capacidad de la misma.

Mi representado, para salvar los inconvenientes descritos, ha ideado un sistema o dispositivo de sujeción que permite colocar el orificio de suspensión a cualquier altura de la vasija, sin reducir por ello su capacidad, con lo cual, aparte de ganar la misma en presentación y facilidad de manejo, deviene posible, cualquiera que sea su forma, calcular la posición del orificio de manera que el recipiente suspendido quede siempre en posición vertical correcta.

La descripción del dispositivo que nos ocupa, por demás sencillo y de fácil construcción, quedará facilitada a la vista de los dibujos que acompañan la presente Memoria, y que, naturalmente, no deben tomarse a título limitativo; en dichos dibujos, la figura 1 representa un corte de la vasija según el plano vertical que pasa por el eje del clavo, u otro elemento análogo de suspensión, fijo a la pared, y la figura 2 ilustra un esquema demostrativo de las ventajas del nuevo sistema.

Consiste en esencia el dispositivo objeto del presente registro en proveer en el interior de la vasija la formación de un compartimento estanco, incommunicado con el resto de ella, y adosado a la cara plana de la misma, es decir, a la parte de vasija que en la posición suspendida debe quedar aplicada contra la pared, y en la cual debe, por tanto, practicarse el orificio de sujeción, el cual queda así aislado



•53317

del interior del recipiente. En la figura 1 citada se representa por 1 el clavo de sujeción, por 2 los tabiques de formación del compartimento estanco y por 3 el orificio de sujeción, en ella puede apreciarse que una de las paredes del
5 compartimiento está constituida por la propia pared de la vasija. En esencia, pues, consiste el dispositivo en aislar el orificio mediante tabiques, que preferente, pero no exclusivamente, se construirán de idéntico material que la vasija, del interior de la misma, para evitar que pueda salir
10 el contenido de ésta por aquél.

Con esta disposición, se alcanza la posibilidad de colocar el orificio en la parte de la cara plana del recipiente que mejor convenga, sin mas limitación que la natural de tener que situarlo forzosamente por encima de su centro de
15 gravedad. Las ventajas de su aplicación a las vasijas de forma asimétrica, quedan patentes en la figura 2, en la que esquemáticamente puede verse una vasija de este tipo en la cual, caso de tener que suspenderla por su cuello, la vertical estaría constituida por la recta GS_1 (G es la proyección
20 del centro de gravedad sobre la cara plana del recipiente) y aplicando el sistema ideado por mí representado, es posible colocar el punto de suspensión S_2 a cualquier altura sobre la vertical que pasa por la proyección del referido centro de gravedad, evitándose con ello que la vasija suspendida experimente en su posición de equilibrio una desviación angular (representada por S_1GS_2 en la figura) respecto
25 a su posición lógica y natural.

Naturalmente, en la realización práctica del sistema de sujeción que es objeto de este modelo de utilidad, podrá



•53317

ser variable todo cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye su esencialidad así podrá variar la forma y material de que se constituya la vasija, la forma del orificio, la extensión y configuración del "platillo", las dimensiones y estructura del compartimento de insomunicación del orificio, etc., etc., sin salirse del ámbito y protección del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

10 1 - Nuevo sistema de sujeción aplicable a toda clase de vasijas de las destinadas a ser suspendidas de paredes o tabiques y, especialmente, a las que adoptan forma asimétrica, caracterizado en que se aísla del interior de la vasija en cuestión, el orificio practicado en el cuerpo de la misma y
15 destinado a dar paso a la extremidad de un correspondiente clavo fijo a la pared o tabique, mediante la constitución de un compartimento estanco en el interior de aquella, y adosado a la parte del recipiente que en la posición suspendida debe quedar aplicada contra la pared, y en la cual debe, por
20 tanto, situarse el orificio en cuestión.

2 - Nuevo sistema de sujeción aplicable a toda clase de vasijas de las destinadas a ser suspendidas de paredes o tabiques y, especialmente, a las que adoptan forma simétrica.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de una hoja con dibujos anexa.

Barcelona, 6 marzo 1956.
P/A. LEONCIO DEL RÍO CUYAS.

R. P. *Leoncio*



•53317

Fig. 1

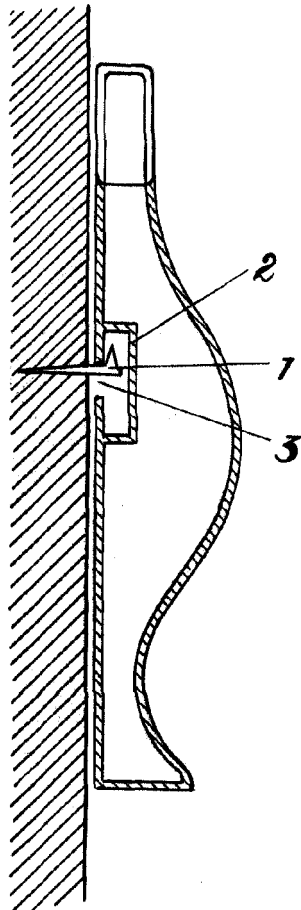
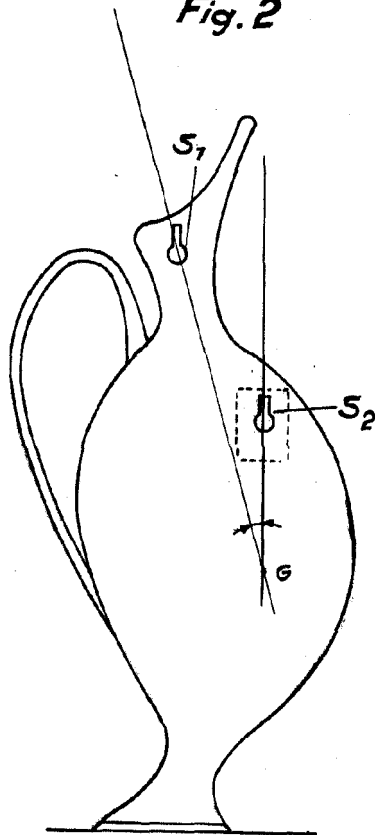


Fig. 2



Barcelona, 6 Marzo 1956.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS
P. P.